

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA

Mall del Pacífico, Avenida Malecón y Calle 20
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2024

Número de Inscripción: 813

Número de Repertorio: 2294

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron)el (los) siguientes(s) acto(s):

1.- Con fecha uno de Abril del dos mil veinticuatro se encuentra legalmente inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA DE GANANCIALES DERECHOS Y ACCIONES, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 813 celebrado entre:

Nro.Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña	
0601149644	PAREDES ORTIZ INES MARIA	COMPRADOR	
1500544406	GUERRA MOREIRA NARCIZA ELIZABETH	VENDEDOR	
Que se refiere al (lo) siguiente(s) bien(es)			
Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	2161709000	52863	COMPRAVENTA DE GANANCIALES DERECHOS Y ACCIONES

Libro: COMPRA VENTA

Acto: COMPRAVENTA DE GANANCIALES DERECHOS Y ACCIONES

Fecha inscripción: lunes, 01 abril 2024

Fecha generación: lunes, 01 abril 2024



Firmado electrónicamente por:
GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Página 1/1- Ficha nro 0

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalcidadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)



3 6 3 3 2 4 4 H Z 5 U D D P





Factura: 001-002-000085878



20241308001P00790



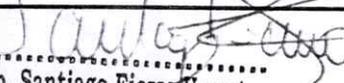
NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20241308001P00790						
ACTO O CONTRATO:							
COMPRAVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	25 DE MARZO DEL 2024, (10:27)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	GUERRA MOREIRA NARCIZA ELIZABETH	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1500544406	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	PAREDES ORTIZ INES MARIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0601149644	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
Natural	SANCHEZ CORREA JAIME EMILIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0601149685	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABÍ		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	21375.00						

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO QUE SE INCORPOREN A LA ESCRITURA PÚBLICA	
ESCRITURA N°:	20241308001P00790
FECHA DE OTORGAMIENTO:	25 DE MARZO DEL 2024, (10:27)
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 1:	https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras , https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras
OBSERVACIÓN:	


Ab. Santiago Fierro Urresta
 NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA

2024	13	08	001	P.00790
------	----	----	-----	---------



COMPRAVENTA DE GANANCIALES DERECHOS Y ACCIONES.

**QUE OTORGA:
NARCIZA ELIZABETH GUERRA MOREIRA.**

**A FAVOR DE:
INES MARIA PAREDES ORTIZ**

CUANTÍA: \$ 21.375,00 USD

Di, dos copias

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del Cantón de Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy lunes veinticinco de marzo del dos mil veinticuatro, ante mí, **ABOGADO SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA**, Notario Público Primero del cantón Manta, comparecen y declaran, por una parte por sus propios derechos la señora **NARCIZA ELIZABETH GUERRA MOREIRA**, de nacionalidad Ecuatoriana, portadora de la cedula de ciudadanía numero uno, cinco, cero, cero, cinco, cuatro, cuatro, cuatro, cero guion seis, **(150054440-6)**, de estado civil soltera, de profesión Ingeniera, domiciliada en Tena, Calle Cuenca y Tena y de paso por esta ciudad de Manta, con número de teléfono 0984639295, correo electrónico ey_guerra_m@hotmail.com, parte a la que en adelante y para efectos de este contrato se la denominará como "**LA VENDEDORA**"; y por otra parte comparece por sus propios la señora **PAREDES ORTIZ INES MARIA**, de nacionalidad Ecuatoriana, con cédula de ciudadanía número cero, seis, cero, uno, uno, cuatro, nueve, seis, cuatro guion cuatro **(060114964-4)**, de estado civil casada con el señor JAIME EMILIO SANCHEZ CORREA, Comerciante, quien para contactos señala el teléfono 0995085486, email inesmariaparedesortiz@gmail.com, domiciliada en la Avenida 04 de Noviembre y Km 1/2 de esta ciudad de Manta, parte a la cual para efectos de este contrato se lo denominará como "**LA COMPRADORA**". Los comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad Ecuatoriana, domiciliadas una parte en el Tena y otra en esta ciudad de Manta; a quienes de conocer doy fe, al haberme presentado sus cédulas de ciudadanía y certificado de votación de las últimas elecciones cuyas fotocopias solicitan sean agregadas y autorizándome de conformidad con el artículo setenta y cinco de la Ley Orgánica de

**AB. SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA
NOTARIO PUBLICO PRIMERO DEL CANTON MANTA**

Gestión de La Identidad y datos Civiles, a la obtención de su información en el Registro Personal Único cuyo custodio es la Dirección General de Registro Civil, Identificación y cedulaación, a través del convenio suscrito con esta Notaria, agrego a esta Escritura de COMPRAVENTA DE GANANCIALES, DERECHOS Y ACCIONES, hábiles y capaces para contratar y obligarse a quienes de conocer personalmente, doy fe.- Bien instruidos en el objeto y resultados de esta Escritura Pública de COMPRAVENTA DE GANANCIALES, DERECHOS Y ACCIONES, a cuyo otorgamiento proceden por sus propios derechos, así como examinadas que fueran en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta Escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción, me piden que eleve a Escritura Pública el texto de la Minuta que me entregan cuyo tenor literario es el que sigue: **SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase incorporar una más de COMPRAVENTA DE GANANCIALES, DERECHOS Y ACCIONES, al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- COMPARECIENTES.-** Comparecen al otorgamiento de la presente escritura pública, por una parte y en calidad de "VENDEDOR", por sus propios derechos la señora **NARCIZA ELIZABETH GUERRA MOREIRA**, de nacionalidad Ecuatoriana, portadora de la cedula de ciudadanía numero uno, cinco, cero, cero, cinco, cuatro, cuatro, cuatro, cero guion seis, **(150054440-6)**, de estado civil soltera; y por otra parte y en calidad de "LA COMPRADORA" comparece por sus propios derechos la señora **PAREDES ORTIZ INES MARIA**, de nacionalidad Ecuatoriana, con cédula de ciudadanía número cero, seis, cero, uno, uno, cuatro, nueve, seis, cuatro guion cuatro **(060114964-4)**, de estado civil casada con el señor JAIME EMILIO SANCHEZ CORREA, mayor de edad respectivamente, hábiles y capaces para contratar y obligarse. **SEGUNDA. - ANTECEDENTES. -** La señora **NARCIZA ELIZABETH GUERRA MOREIRA**, es propietaria fe los gananciales, derechos y acciones de un Bien inmueble ubicado en La Lotización Marbella, signada con el número Quince de la Manzana H, perteneciente a la Parroquia Tarquí del Cantón Manta, el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos. POR EL FRENTE: Diez metros y linderando con calle planificada. POR ATRAS: Los mismos diez metros y linderando con el lote de terreno número veintiocho de la misma manzana. POR UN COSTADO: Veinte metros y linderando con el lote de terreno número catorce de la misma manzana; y, POR EL OTRO COSTADO: Los mismos veinte metros y linderando con el lote de terreno número

dieciséis de la misma manzana, con una Superficie total de DOSCIENTOS METROS CUADRADOS. Bien Inmueble adquirido mediante escritura de COMPRAVENTA DE GANANCIALES, DERECHOS Y ACCIONES por parte de la señora CARMEN LUZMILLA RENGIFO GUADAMUD y sus hijos quienes son la cónyuge y los hijos sobrevivientes del señor HECTOR CLEVER GUERRA VERGARA, escritura celebrada en la Notaria Novena del Cantón Portoviejo el 28 de Diciembre del 2017 e inscrita en el Registro de la Propiedad del canton Manta el 21 de Mayo del 2018. EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE TODO GRAVAMEN. **TERCERA. COMPRAVENTA.**

- Con los antecedentes expuestos manifiesta la señora **NARCIZA ELIZABETH GUERRA MOREIRA**, que tiene a bien vender a favor de la señora **PAREDES ORTIZ INES MARIA**, los GANANCIALES, DERECHOS Y ACCIONES de bien inmueble ubicado en La Lotización Marbella, signada con el número Quince de la Manzana H, perteneciente a la Parroquia Tarquí del Cantón Manta, el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos. POR EL FRENTE: Diez metros y linderando con calle planificada. POR ATRAS: Los mismos diez metros y linderando con el lote de terreno número veintiocho de la misma manzana. POR UN COSTADO: Veinte metros y linderando con el lote de terreno número catorce de la misma manzana; y, POR EL OTRO COSTADO: Los mismos veinte metros y linderando con el lote de terreno número dieciséis de la misma manzana, con una Superficie total de DOSCIENTOS METROS CUADRADOS, para lo cual traspasa el dominio total, el uso, goce y abuso del mismo incluyendo sus medidas que pudieren sobrevenir. **CUARTA.-**

TRADICION.- Por lo tanto, la parte vendedora transfiere al adquirente el dominio, uso, goce y posesión del bien inmueble descrito como el vendido, comprendiéndose en venta todos los derechos reales y personales que como bien propio del enajenante le corresponde o pudiere corresponderle, sin reservarse derecho o cosa alguna en lo que es materia de la presente venta. **QUINTA. PRECIO Y LICITUD DE FONDOS.-** El precio de la venta que lo estima como justo de la cosa vendida es de **\$ 21.375,00 USD**, valor que declara la parte vendedora tener recibido por la parte compradora mediante deposito a la cuenta de ahorros de la parte vendedora, cuenta N. 4108005400 del Banco Pichincha, a la fecha de suscripción de la presente escritura a entera satisfacción de la parte vendedora, sin opción por este concepto reclamos de ninguna clase, ni mucho menos por lesión enorme. Además, declara la parte vendedora bajo juramento además que el bien inmueble se halla libre de todo gravamen, limitación de

dominio, embargo, secuestro, prohibición de enajenar, gravar servidumbre, acción petitoria y posesoria, condición o modo y se obliga no obstante al saneamiento por evicción y vicios redhibitorios en los términos de Ley. Y además **LA PARTE COMPRADORA** declara bajo juramento que: **A)** Los fondos que utiliza para pagar el precio estipulado en la presente compraventa, tienen origen lícito, verificables y lo realiza al amparo de la legislación ecuatoriana; **B)** Que tampoco son provenientes de operaciones/transacciones económicas inusuales e injustificadas acorde a la Ley Orgánica de Prevención, Detección y Erradicación del Delito de Lavado de Activos y del Financiamiento de Delitos; y, **C)** Que no Proviene, ni provendrá y no están ni estarán relacionados directa o indirectamente con el cultivo, producción, fabricación, almacenamiento, transporte o tráfico ilícito de sustancias estupefacientes o psicotrópicas o actos tipificados como delito o prohibidos por la Ley Orgánica de Prevención Integral del Fenómeno Socio Económico de las Drogas y de Regulación y Control del Uso de Sustancias Catalogadas Sujetas a Fiscalización, en la Ley Orgánica de Prevención, Detección y Erradicación del Delito de Lavado de Activos y del Financiamiento de Delitos y en general cualquier actividad considerada como ilícita por la legislación ecuatoriana; en tal virtud, la **PARTE COMPRADORA** asume cualquier tipo de responsabilidad al respecto. Así también declara que los fondos no provienen del lavado de activos u otras actividades penadas por las leyes ecuatorianas, eximiendo a la **PARTE VENDEDORA** de la comprobación de esta declaración.- **SEXTA: ACEPTACION Y JURISDICCION.-** Las partes declaran que aceptan la presente escritura por estar hecha de conformidad a sus mutuos intereses. Las partes acuerdan que toda controversia sobre la ejecución, interpretación, incumplimiento, nulidad o cualquier otra pretensión, relativa a este instrumento se resolverá en mediación ante el Centro de Mediación de la función Judicial u otro centro de Mediación y Arbitraje acreditado por el Consejo de la Judicatura. A falta de acuerdo total en la mediación, del acta de imposibilidad de acuerdo o constancia de imposibilidad de mediación, la controversia pendiente será resuelta en derecho por un Árbitro único o tribunal de los centros de Arbitraje y Mediación debidamente acreditados por el Consejo de la Judicatura. La reconvencción, de haberla, también se sustanciará en arbitraje. Tanto la mediación


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CÉDULA

060114964-4

CIUDADANÍA
 CIUDADANÍA
APellidos y Nombres
 PAREDES ORTIZ
 INES MARIA

LUGAR DE NACIMIENTO
 CHIMBORAZO
 RIOBAMBA
 LIZARZABURU

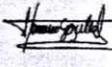
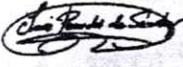
FECHA DE NACIMIENTO 1955-10-04
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO MUJER
ESTADO CIVIL CASADO
 JAIME EMILIO
 SANCHEZ CORREA



INSTRUCCIÓN: BACHILLERATO
 NIVEL DE OBTENCIÓN: EMPLEADO PARTICULAR
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: XXXXXXXXXXXX
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: PAREDES ORTIZ ANA GEORGINA
 LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN: QUITO
 2020-08-19
 FECHA DE EXPIRACIÓN: 2030-08-19

000783890



NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA
 certificación de documentos emitidos y devuelto al interesado en...
 fojas útiles. 12 5 MAR 20...
 Manta, a...

 Ad. Santiago Nieto Urresta
 NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0601149644

Nombres del ciudadano: PAREDES ORTIZ INES MARIA

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento:

ECUADOR/CHIMBORAZO/RIOBAMBA/LIZARZABURU

Fecha de nacimiento: 4 DE OCTUBRE DE 1955

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO PARTICULAR

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: SANCHEZ CORREA JAIME EMILIO

Fecha de Matrimonio: 2 DE MARZO DE 1974

Datos del Padre: No Registra

Nacionalidad: No Registra

Datos de la Madre: PAREDES ORTIZ ANA GEORGINA

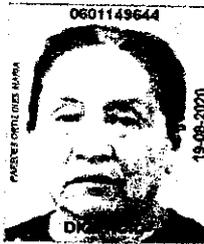
Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 19 DE AGOSTO DE 2020

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 25 DE MARZO DE 2024

Emisor: ELISA PATRICIA GUANOLUISA VALENCIA - MANABÍ-MANTA-NT.1 - MANABÍ - MANTA



N° de certificado: 244-000-17517



244-000-17517

Mgs. Mario Cuvero Miranda

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

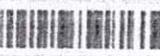



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CENSALACION

N° 150054440-6

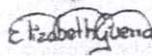


CIUDADANÍA: GUERRA MOREIRA NARCIZA ELIZABETH
 APELLIDOS Y NOMBRES: GUERRA MOREIRA NARCIZA ELIZABETH
 LUGAR DE NACIMIENTO: PICHINCHA
 QUITO
 SANTA BARBARA
 FECHA DE NACIMIENTO: 1987-07-25
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA
 SEXO: MUJER
 ESTADO CIVIL: SOLTERO



INSTITUCIÓN: SUPERIOR
 CARRERA: INGENIERIA
 V333312277

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: GUERRA RODRIGO
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: MOREIRA NARCIZA DE JESUS
 LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN: TENA 2016-07-03
 FECHA DE EXPIRACIÓN: 2026-07-03




CERTIFICADO de VOTACIÓN
 11 DE OCTUBRE DE 2023 - SEGUNDA VUELTADA

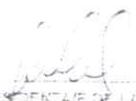
GUERRA MOREIRA NARCIZA ELIZABETH N° 66685696

PROVINCIA: NAPO
 CIRCUNSCRIPCIÓN:
 CANTÓN: TENA
 PARROQUIA: TENA



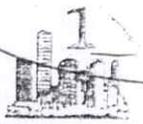
DOW: JOTA N° 0020 FEMENINO
 1500544406

CIUDADANO:
 ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES DEL 15 DE OCTUBRE DE 2023.
 La ciudadanía que en cualquier documento electoral sea otorgado al elector y lo que establece el artículo 229, numeral 1, inciso a) del LOSEP - Código de la Democracia.


 PRESIDENTE DE LA JRV

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA
 certificación de documentos exhibidos en originales y devuelto al interesado en
 fojas útiles
 Manta, a... 25 MAR 2024


 Ab. Santiago Fierro Urresta
 NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1500544406

Nombres del ciudadano: GUERRA MOREIRA NARCIZA ELIZABETH

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SANTA BARBARA

Fecha de nacimiento: 25 DE JULIO DE 1987

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERA

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Datos del Padre: GUERRA RODRIGO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: MOREIRA NARCIZA DE JESUS

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 3 DE JULIO DE 2018

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 25 DE MARZO DE 2024

Emisor: ELISA PATRICIA GUANOLUISA VALENCIA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 248-000-17474



248-000-17474

Mgs. Mario Cuvero Miranda

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



Ficha Registral-Bien Inmueble

52863



Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-24009794
Certifico hasta el día 2024-03-19:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: 2161709000
Fecha de Apertura: martes, 25 agosto 2015
Información Municipal:
Dirección del Bien: MARBELLA

Tipo de Predio: Lote de Terreno
Parroquia: TARQUI

LINDEROS REGISTRALES:

Bien inmueble ubicado en La Lotización Marbella, signada con el número Quince de la Manzana H, perteneciente a la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos. POR EL FRENTE: Diez metros y linderando con calle planificada. POR ATRAS: Los mismos diez metros y linderando con el lote de terreno número veintiocho de la misma manzana. POR UN COSTADO: Veinte metros y linderando con el lote de terreno número catoce de la misma manzana; y, POR EL OTRO COSTADO: Los mismos veinte metros y linderando con el lote de terreno número dieciseis de la misma manzana, con una Superficie total de DOSCIENTOS METROS CUADRADOS.

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	896 miércoles, 21 septiembre 1977	1255	1257
SENTENCIA	POSESIÓN EFECTIVA	319 jueves, 21 diciembre 2017	0	0
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA DE GANANCIALES DERECHOS Y ACCIONES	1619 lunes, 21 mayo 2018	0	0

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : **COMPRA VENTA**

[1 / 3] COMPRAVENTA

Inscrito el: miércoles, 21 septiembre 1977

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEGUNDA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 19 agosto 1977

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Comparece la Sra. Carmen Luzmila Rengifo de Guerra. Bien inmueble ubicado en La Lotización Marbella, signada con el número Quince de la Manzana H, perteneciente a la Parroquia Tarqui del Cantón Manta el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos. POR EL FRENTE: Diez metros y linderando con calle planificada. POR ATRAS: Los mismos diez metros y linderando con el lote de terreno número veintiocho de la misma manzana. POR UN COSTADO: Veinte metros y linderando con el lote de terreno número catoce de la misma manzana; y, POR EL OTRO COSTADO: Los mismos veinte metros y linderando con el lote de terreno número dieciseis de la misma manzana, con una Superficie total de DOSCIENTOS METROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	RENGIFO GUADAMUD CARMEN LUZMILA	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	RENGIFO VERGARA JOSE SIMON	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	GUADAMUD ZAMBRANO DOLORES TEOTISTA	CASADO(A)	MANTA

Registro de : **SENTENCIA**

[2 / 3] POSESIÓN EFECTIVA

Inscrito el: jueves, 21 diciembre 2017

Número de Inscripción : 319

Folio Inicial: 0



Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 9989

Folio Final : 0

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEGUNDA

Cantón Notaría: RIOBAMBA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 19 septiembre 2017

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

POSESIÓN EFECTIVA; sobre los bienes dejados por el Sr. HECTOR CLEVER GUERRA VERGARA.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
BENEFICIARIO	GUERRA RENGIFO VERONICA LUCIA	VIUDO(A)	MANTA
BENEFICIARIO	GUERRA RENGIFO ALBA CATHERINE	CASADO(A)	MANTA
BENEFICIARIO	GUERRA RENGIFO VICTOR KLEBER	SOLTERO(A)	MANTA
BENEFICIARIO	RENGIFO GUADAMUD CARMEN LUZMILA	VIUDO(A)	MANTA
CAUSANTE	GUERRA VERGARA HECTOR CLEVER	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[3 / 3] COMPRAVENTA DE GANANCIALES DERECHOS Y ACCIONES

Inscrito el: lunes, 21 mayo 2018

Número de Inscripción : 1619

Folio Inicial: 0

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 3368

Folio Final : 0

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA NOVENA

Cantón Notaría: PORTOVIEJO

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 28 diciembre 2017

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

COMPRAVENTA DE GANANCIALES, DERECHOS Y ACCIONES.-Con los antecedentes expuestos en la cláusula anterior la señora CARMEN LUZMILA RENGIFO GUADAMUD (VIUDA), por sus propios y personales derechos y por los derechos que representa como mandataria de su hijos llamados: ALBA CATHERINE, VERONICA LUCIA, VICTOR KLEBER GUERRA RENGIFO, en sus calidades de vendedores y herederos del causante HÉCTOR CLEVER GUERRA VERGARA, libre y voluntariamente da en venta real y enajenación perpetua a favor de la señora NARCIZA ELIZABETH GUERRA MOREIRA (SOLTERA), el bien inmueble ubicado en la lotización Marbella, signada con el lote número quince de la manzana H, la venta que realiza la señora CARMEN LUZMILA RENGIFO GUADAMUD (VIUDA), por sus propios derechos y por los derechos que representa a sus hijos la realiza como cuerpo cierto. este instrumento público se hizo constar que la venta se realiza como cuerpo cierto, cuando solo se realiza la venta de gananciales, derechos y acciones, aclaración realizada según el Art. 37 y 38 de la Ley Notarial vigente.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
CAUSANTE	GUERRA VERGARA HECTOR CLEVER	NO DEFINIDO	MANTA
COMPRADOR	GUERRA MOREIRA NARCIZA ELIZABETH	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	RENGIFO GUADAMUD CARMEN LUZMILA	VIUDO(A)	MANTA
VENDEDOR	GUERRA RENGIFO ALBA CATHERINE	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	GUERRA RENGIFO VERONICA LUCIA	VIUDO(A)	MANTA
VENDEDOR	GUERRA RENGIFO VICTOR KLEBER	SOLTERO(A)	MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	2
SENTENCIA	1
Total Inscripciones >>	3

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2024-03-19

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : GUERRA MOREIRA NARCIZA ELIZABETH

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-24009794 certifico hasta el día 2024-03-19, la Ficha Registral Número: 52863.



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Válido por 30 días. Excepto que
se diera un traspaso de dominio o
se emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)



2 1 4 2 0 0 6 Z U B Y C N A



VALIDAR DOCUMENTOS DIGITALES

2142006ZUBYCNA

CERTIFICADO VÁLIDO

CÓDIGO: 2142006ZUBYCNA

TIPO DE DOCUMENTO: CERTIFICADO DE SOLVENCIA A LA PROPIEDAD

NUMERO DE ORDÉN: WEB-24009794

NÚMERO DE FICHA: 52863

SOLICITANTE: GUERRA MOREIRA NARCIZA ELIZABETH - 1500544406

BENEFICIARIO: GUERRA MOREIRA NARCIZA ELIZABETH - 1500544406

FECHA DE SOLICITUD: 2024-03-19 15:45:12

FECHA DE VENCIMIENTO: 2024-04-18 16:10:41

[Ver certificado](#)



N° 032024-114076

Manta, miércoles 20 marzo 2024



CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
COMPRA VENTA

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCIÓN con clave catastral 2-16-17-09-000 perteneciente a GUERRA MOREIRA NARCIZA ELIZABETH con C.C. 1500544406 ubicada en LOT. MARBELLA LOTE 15 MZ-H BARRIO LAS BRISAS PARROQUIA LOS ESTEROS cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$21,375.00 VEINTIUN MIL TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO DÓLARES 00/100. SE COBRA ALCABALAS POR LA CUANTIA DE \$21,375.00 VEINTIUN MIL TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO DÓLARES 00/100.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 9 meses a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: martes 31 diciembre 2024

Código Seguro de Verificación (CSV)



1115085LNO5WLC

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



VALIDAR DOCUMENTOS DIGITALES

1115085LNO5WLC

CERTIFICADO VÁLIDO

CÓDIGO: 1115085LNO5WLC

NÚMERO: 032024-114076

TIPO DE DOCUMENTO: CERTIFICADO FINANCIERO

SOLICITANTE: GUERRA MOREIRA NARCIZA ELIZABETH

CLAVE CATASTRAL: 2-16-17-09-000

FECHA DE SOLICITUD: 2024-03-20 15:18:06

ESTADO: VÁLIDO HASTA 2024-12-31

[Ver certificado](#)



Dirección: Calle 9 y Avenida 4

Correo Electrónico: portalciudadano@manta.gob.ec

Teléfonos: 2 611558 / 2 611479

[Contacto - Mapa del sitio](#)

RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI



TITULO DE CREDITO #: T/2024/225727

A LA UTILIDAD POR LA VENTA DE PREDIOS URBANOS Y PLUSVALIA

Fecha: 19/03/2024

Por: 513.04

Periodo: 01/01/2024 hasta 31/12/2024

Vence: 19/03/2024

Contribuyente: GUERRA MOREIRA NARCIZA ELIZABETH

VE-200827

Tipo Contribuyente: |

Identificación: CI 1500544406

Teléfono: S/N

Correo:

Dirección: S/N y NULL

Detalle:



Base Imponible: 13375.0

Tipo de Transacción:
COMPRAVENTA

Tradente-Vendedor: GUERRA MOREIRA NARCIZA ELIZABETH

Identificación: 1500544406

Teléfono: S/N

Correo:

Adquiriente-Comprador: PAREDES ORTIZ INES MARIA

Identificación: 0601149644

Teléfono: 2 923933

Correo:

Detalle:

PREDIO: Fecha adquisición: 21/05/2018

Clave Catastral	Avaluo	Área	Dirección	Precio de Venta
2-16-17-09-000	21,375.00	200.00	LOT.MARBELLALOTE15MZH	21,375.00

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2024	A LA UTILIDAD POR LA VENTA DE PREDIOS URBANOS Y PLUSVALIA	513.04	0.00	0.00	513.04
Total=>		513.04	0.00	0.00	513.04

Saldo a Pagar

DETALLE	
PRECIO DE VENTA	21,375.00
PRECIO DE ADQUISICIÓN	8,000.00
DIFERENCIA BRUTA	13,375.00
MEJORAS	3,128.23
UTILIDAD BRUTA	9,753.23
AÑOS TRANSCURRIDOS	2,438.31
DESVALORIZACION DE LA MONEDA	0.00
BASE IMPONIBLE	7,314.92
IMP. CAUSADO	512.04
COSTO ADMINISTRATIVO	1.00
TOTAL A PAGAR	513.04

VALIDAR DOCUMENTOS DIGITALES

VE-200827

DOCUMENTO VÁLIDO

CÓDIGO: VE-200827

TÍTULO DE CRÉDITO: T/2024/225727

TRANSACCIÓN: 001050/002800

FECHA: 2024-03-20

VALOR PAGADO: \$ 513.04

[Ver título de crédito](#)

TRANSACCIÓN	TIPO	VALOR
T/2024/225727	A LA UTILIDAD POR LA VENTA DE PREDIOS URBANOS Y PLUSVALIA	\$ 513.04



RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI



**TITULO DE CREDITO #: T/2024/225726
DE ALCABALAS**

Fecha: 19/03/2024

Por: 171.01

Periodo: 01/01/2024 hasta 31/12/2024

Vence: 19/03/2024

Tipo de Transacción:
COMPRAVENTA

VE-100827

Tradente-Vendedor: GUERRA MOREIRA NARCIZA ELIZABETH

Identificación: 1500544406

Teléfono: S/N

Correo:



Adquiriente-Comprador: PAREDES ORTIZ INES MARIA

Identificación: 0601149644

Teléfono: 2 923933

Correo:

Detalle:

PREDIO: Fecha adquisición: 21/05/2018

Clave Catastral	Avaluo	Área	Dirección	Precio de Venta
2-16-17-09-000	21,375.00	200.00	LOT.MARBELLALOTE15MZH	21,375.00

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2024	DE ALCABALAS	213.75	106.88	0.00	106.88
2024	APORTE A LA JUNTA DE BENEFICENCIA	64.13	0.00	0.00	64.13
Total=>		277.88	106.88	0.00	171.01

Saldo a Pagar EXENCIONES

Rubro	Descripción	Exención	Concepto	Valor
DE ALCABALAS	Descuento Tercera Edad			106.88
Total=>				106.88



denuncia a malos funcionarios

Validar documentos digitales

Turnos en línea

Acceder

Regístrame

VALIDAR DOCUMENTOS DIGITALES

VE-100827

DOCUMENTO VÁLIDO

CODIGO: VE-100827

TÍTULO DE CRÉDITO: T/2024/225726

TRANSACCIÓN: 001050/002799

FECHA: 2024-03-20

VALOR PAGADO: \$ 171.01

[Ver título de crédito](#)

TRANSACCIÓN	TIPO	VALOR
T/2024/225726	APORTE A LA JUNTA DE BENEFICENCIA	\$ 64.13
T/2024/225726	DE ALCABALAS	\$ 106.88



[Facebook](#) [Twitter](#) [Instagram](#) [YouTube](#)



Dirección: Calle 9 y Avenida 4

Correo Electrónico: portalciudadano@manta.gob.ec

Teléfonos: 2 611558 / 2 611479

[Contacto - Mapa del sitio](#)



N° 032024-113188

Manta, viernes 08 marzo 2024

**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **GUERRA MOREIRA NARCIZA ELIZABETH** con cédula de ciudadanía No. **1500544406**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: lunes 08 abril 2024

Código Seguro de Verificación (CSV)



1114194IDPRNPR

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



**DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO**

N° 032024-113382

N° ELECTRÓNICO : 232900

Fecha: 2024-03-11

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 2-16-17-09-000

Ubicado en: LOT. MARBELLA LOTE 15 MZ-H

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 200 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1500544406	GUERRA MOREIRA-NARCIZA ELIZABETH

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 18,000.00

CONSTRUCCIÓN: 3,375.00

AVALÚO TOTAL: 21,375.00

SON: VEINTIUN MIL TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO DÓLARES 00/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 20 de diciembre del año 2023, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2024 – 2025".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

Este documento tiene una validez de 9 meses a partir de la fecha emitida

Fecha de expiración: martes 31 diciembre 2024

Código Seguro de Verificación (CSV)



1114389UQUADX

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2024-03-12 08:17:30

COMPROBANTE DE PAGO



Código Catastral	Área	Avalúo Comercial
2-16-17-09-000	200	\$ 21375

Dirección	Año	Control	Nº Título
LOT. MARBELLA LOTE 15 MZ-H	2024	722365	696907

Nombre o Razón Social	Cédula o Ruc
GUERRA MOREIRA NARCIZA ELIZABETH	1500544406

IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS			
Concepto	Valor Parcial	Recargos(+) Rebajas(-)	Valor a Pagar
IMPUESTO PREDIAL	3.95	-0.24	3.71
MEJORAS 2012	0.50	-0.18	0.32
MEJORAS 2013	3.23	-1.13	2.10
MEJORAS 2014	3.40	-1.19	2.21
MEJORAS 2015	0.78	-0.27	0.51
MEJORAS 2016	0.14	-0.05	0.09
MEJORAS 2017	3.66	-1.28	2.38
MEJORAS 2018	3.61	-1.26	2.35
MEJORAS 2019	0.61	-0.21	0.40
MEJORAS 2020	18.51	-6.48	12.03
MEJORAS 2021	2.51	-0.88	1.63
MEJORAS 2022	0.39	-0.14	0.25
MEJORAS 2023	0.52	-0.18	0.34
TASA DE SEGURIDAD	2.37	0.00	2.37
TOTAL A PAGAR			\$ 30.69
VALOR PAGADO			\$ 30.69
SALDO			\$ 0.00

Fecha de pago: 2024-03-15 10:34:03 - VIRTUAL-PAYPHONE CAJERO
Saldo sujeto a variación por reguraciones de ley

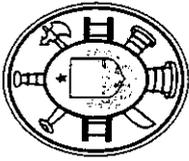
Código Seguro de Verificación (CSV)



MPT632086365444

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web
<https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR





CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA



*Escanear para validar

COMPROBANTE DE PAGO

N° 000186563

Contribuyente

GUERRA MOREIRA NARCIZA ELIZABETH

Identificación

15xxxxxxx6

Control

000001567

Nro. Título

564278

Certificado de Solvencia

Expedición

2024-03-19

Expiración

2024-04-19

Descripción

Detalles

Año/Fecha

03-2024/04-2024

Período

Mensual

Rubro

Certificado de Solvencia

Deuda

\$3.00

Abono Ant.

\$0.00

Total

\$3.00

El Área de Tesorería **CERTIFICA**: Que el contribuyente no registra deudas pendientes con el Cuerpo de Bomberos de Manta

Cajero: Menendez Mero Ana Matilde

Pagado a la fecha de 2024-03-19 15:17:43 con forma(s) de pago: EFECTIVO
(Válido por 30 días)

Total a Pagar \$3.00

Valor Pagado \$3.00

Saldo \$0.00

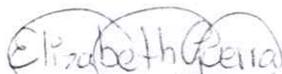


Firmado electrónicamente por:

**MARIA VERONICA
CUENCA VINCES**

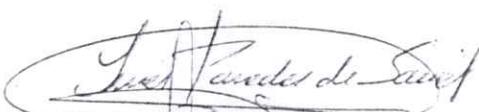


como el arbitraje se realizarán en idioma español. La sede será en el cantón donde se celebró la presente escritura de compraventa. **SEPTIMA. GASTOS.**- Todos los gastos que demanden la confección de esta escritura pública y su inscripción serán de cuenta de la parte compradora. **OCTAVA: AUTORIZACION PARA INSCRIBIR.** - Se faculta al portador de la copia autorizada de esta Escritura, para requerir del Registrador de la Propiedad del cantón Manta, las inscripciones y anotaciones que por Ley correspondan. **LA DE ESTILO:** Usted señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la perfecta validez y firmeza de la Escritura que va a extender y dejar constancia que queda autorizado el adquirente para que solicite su inscripción el Registro de la Propiedad de Manta.- Firmado por la AB. JORGE GUANOLUISA G. con matrícula No. 13-1992-033 DEL FORO DE ABOGADOS DEL ECUADOR. Hasta aquí la minuta que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorporan queda elevada a Escritura Pública con todo el valor legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, para la celebración de la presente Escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley Notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mí el Notario, se ratifican en su contenido, y firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta Notaria, de todo cuanto doy fe.-



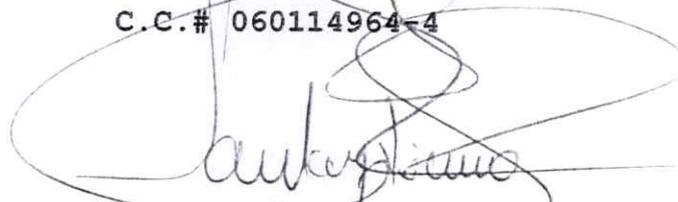
NARCIZA ELIZABETH GUERRA MOREIRA

C.C.# 150054440-6



INES MARIA PAREDES ORTIZ

C.C.# 060114964-4



AB. SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA
NOTARIO PUBLICO PRIMERO DEL CANTON MANTA

AB. SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA
NOTARIO PUBLICO PRIMERO DEL CANTON MANTA

SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE **PRIMER**
TESTIMONIO QUE SELLO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE MANTA EN LA MISMA FECHA
DE SU OTORGAMIENTO. DOY FE EL NOTARIO. - ESC N°. 2024-13-08-001-P.00790.



Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA

